



Hoy en Badajoz

Se reúne la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

- Con 8.083 Hm³ embalsados se alcanza el máximo histórico de la cuenca hidrográfica del Guadiana.
- Se autorizan desembalses para atender las necesidades de abastecimiento a la población, usos industriales no energéticos y riegos.

08. abr.10. Hoy se ha reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Badajoz, la Comisión de Desembalse de este Organismo de cuenca.

La reunión se desarrolló sobre la base del orden del día fijado: situación hidrológica de la cuenca, y propuesta de actuaciones.

Una vez finalizada dicha reunión, el Presidente de la CHG, Eduardo Alvarado, acompañado del Comisario de Aguas, Samuel Moraleda, y del Director Técnico, José Martínez, ha informado en rueda de prensa sobre los puntos tratados.

Eduardo Alvarado ha destacado el cambio radical y positivo en la situación de los embalses en relación con el año anterior poniendo de relieve que “se afronta la situación de futuro con mucha decisión en cuanto al ahorro y uso eficiente de los recursos”.

En lo que respecta a la situación hidrológica, primer punto de la reunión, se informó que el volumen embalsado en la cuenca del Guadiana es de 8.083 Hm³ (máximo histórico). Volumen que, en palabras de Eduardo Alvarado, permite garantizar cuatro Campañas de riego.

Los embalses de la cuenca alta del Guadiana se encuentran al 96,8% (376Hm³), en la cuenca media al 88,8% (6.99 Hm³) y en la zona sur al 70,08% (777hm³).



Las aportaciones recibidas, gracias a las precipitaciones en los últimos meses, se cifran en 7.218 Hm³, de los cuales se han retenido en nuestros embalses 3.823Hm³.

Con estas infraestructuras hidráulicas se ha conseguido además laminar la situación de una manera eficaz, reduciendo a la mitad el caudal circulante por nuestros ríos.

En lo que respecta a las actuaciones propuestas en la Comisión, estas se resumen fundamentalmente en las siguientes:

Reservar todas las posibles aportaciones que se produzcan en los embalses, siempre que no sobrepasen los niveles de seguridad de las presas y autorizar la realización de desembalses (1.217Hm³) para atender necesidades de abastecimientos, riegos y usos industriales.

Concretamente los desembalses autorizados son los siguientes:

Zona Oriental, aguas superficiales (Castilla-la Mancha): presa de Peñarroya (29hm³), presa de Gasset (7,5Hm³), presa del Vicario (14Hm³) y presa de Torre de Abraham (35Hm³), Pto de Vallehermoso (1,2 Hm³), La Cabezuela (1,5Hm³) y Vega del Jabalón (2,2 Hm³)

Zona Oriental, aguas subterráneas: acuífero de campo de Montiel (12Hm³) y acuífero de la Mancha Occidental (230Hm³).

En la Zona Occidental (Extremadura): Sistema Guadiana (490Hm³); sistema Zújar (275Hm³), sistema Matachel (20Hm³); sistema Rucas (79Hm³), embalse de Villar del Rey (8Hm³).

En la reunión se encareció de los usuarios un uso responsable y lo más controlado posible de los recursos.

Posteriormente se ha reunido el **Consejo del Agua** de la CHG, donde se ha informado favorablemente el Plan de Ordenación de las Extracciones del Acuífero de la Mancha Occidental.

La Comisión de Desembalse es un órgano de la CHG en el que se propone el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca del Guadiana.